Moción de Orden del día N°

El Congresista de la Republica que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS**, integrante del Grupo parlamentario Acción Popular, representante del Departamento de La Libertad en uso de sus facultades que le confiere el art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la moción de Saludo y Homenaje siguiente:

MOCION DE SALUDO
"145° ANIVERSARIO, PROVINCIA DE HUALLAGA SAPOSOA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

CONSIDERANDO:

Que la provincia de Huallaga es creada con su capital la ciudad de Tarapoto, que abarcaba desde Tingo María (Huánuco) hasta Tarapoto, mediante Ley del 11 de septiembre de 1868, en el gobierno del Presidente José Balta y Montero. Luego, se crea la provincia de San Martín con su capital Tarapoto; y la provincia de Huallaga continúa como tal, pero, con su capital la ciudad de Saposoa, mediante Jey del 25 de noviembre de 1876.

Que el 25 del presente conmemora los 145 años de su creación política como provincia del Departamento de San Martin.

Que la provincia de Huallaga tiene una extensión de 2 380,85 kilómetros cuadrados y se divide en seis distritos Saposoa, Alto Saposoa, El Eslabón, Piscoyacu, Sacanche, Tingo de Saposoa.

Que el distrito de Saposoa se encuentra ubicado en la Provincia de Huallaga, departamento de San Martin, cuenta con una superficie de 545.43 km² ubicado a una altitud de 307 msnm. Cuenta con una población de 13422 hab. (Censo 2017) quienes se dedican a las actividades de agricultura y comercio.

Que la Provincia de Huallaga tiene una población aproximada de 25 000 habitantes, con su capital la ciudad de Saposoa también llamada Ciudad de las Colinas por estar rodeada de colinas en todos los flancos; ubicada a 303 msnm.

Que por las consideraciones expuestas es pertinente que el Congreso de la Republica exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Huallaga por sus 145 aniversario.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos a la provincia de Huallaga al celebrarse el 25 de noviembres sus 145° años y con ellos una historia de desarrollo y progreso que reconocemos con esta moción.

SEGUNDO: Remitir la presente MOCION DE SALUDO al señor Carlos Miguel Ramírez Saldaña, alcalde provincial de Huallaga y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS

Carlos Enrique Alva Rojas
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

calva@congreso.gob.pe
Edificio Fernando Belaúnde Terry (Jr. Huallaga 358) / OFICINA: 207 LIMA – PERU
☎949852005